

14860



AGO. 1944

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

- MODELO DE UTILIDAD -

por veinte años en España, a favor de

D.Francisco Guixeres Righini, residente en

Valencia, calle de Ruzafa, nº 43, 12ª puerta,

por

" NUEVA INSTALACION PARA EVITAR LAS HELADAS EN  
TODA CLASE DE PLANTACIONES AGRICOLAS ".

Inventor: D.Francisco Guixeres Righini, de  
nacionalidad española.

-----

5. La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido publicado en 30 abril de 1930.
10. Con objeto de vencer los enormes perjuicios que representa para la agricultura y, especialmente, para las plantaciones de naranjos las bajas temperaturas que determinan heladas que, además de estropear los frutos del naranjo, lesionan a la vez el arbolado con perjuicio de cosechas futuras, se ha ideado la construcción de instalación que servirá a un sistema de montaje sobre las plantaciones de naranjos, así como de hortalizas, legumbres y demás productos agrícolas susceptibles de perderse sus frutos a causa de temperaturas inferiores a 1, 2, 3 y 4 grados bajo 0, períodos fríos no muy frecuentes en la región agrícola naranjera que fuere, pero que no por ello dejan de ser más temibles por los terribles estragos que causan en las cosechas.
20. A este objeto, para evitar dichos estragos y acogiéndose a una ley físico-química que eleva la temperatura en presen-



25

cia de humos, por cuanto físicamente el frío no existe, pues no es más que una ausencia de calor, y el calor no es más que un movimiento molecular de los átomos de los cuerpos, siendo los gaseosos los más susceptibles de conseguirle con ellos, es esta la razón que ha inducido a aprovecharlos evitando a los agricultores el dolor de perder sus cosechas, y, como consecuencia, aumentar la entrada de divisas.

30

El valor de este sistema no es sólo de efecto económico en su doble personalidad de economía y riqueza, sino en su otro aspecto patriótico, por cuanto la naranja española se exporta en un 80% de su producción total.

35

Este sistema puede aplicarse también, no sólo a los naranjales, sino además a toda clase de cultivos de invierno en legumbres, hortalizas y demás productos agrícolas.

40

El objeto base que se consigue con esta instalación para la calefacción y fumigación es el siguiente: Obtener unos gases-humos químicos que son resultados de ignición conseguidos por cremación de sales apropiadas con fuego de carbón, leña o cualquier otra clase de combustible, y canalizarlos hacia una turbina de palas de excéntrica que lo inyecte a unas cañerías colocadas por entre los árboles o sembrados, que permitirán en unos minutos poder hacer flotar por toda la arboleda los mencionados gases-humos, pues una vez conseguidos, y como quiera que el naranjo llega a temperaturas inferiores a 0° = 0. y estas bajas temperaturas son difíciles de preservar en la región levantina, aunque al llegar el termómetro a 0° ó a 1, 2, 3 bajo 0, no es difícil en presencia de estos humos que el medio ambiente se levante unos grados, y con ello se consigue que las cosechas no se hielan.

45

50

Claro está que, en días de viento fuerte, es difícil sostener a ras del suelo estos humos, pero ha de tenerse presente que con vientos fuertes y huracanados las cosechas no se hielan, máxime si se tienen los campos recién regados.

55

60

El montaje de esta instalación cuya patente se solicita es bien sencillo, pues requiere, según se representa gráficamente en los planos que se acompañan, un hornillo (nº 1, figura A) con su calderín (nº 3) donde se pone materia combustible de cualquier clase, la cual se mete en el hogar por la puerta de carga nº 2, llenando el cuerpo del hornillo o calderín nº 3, pudiendo controlar la cantidad por la abertura registro nº 4 y por cuyo registro se puede tirar sobre el fuego del hogar los polvos o sales necesarios para intensificar el humo, que saldrá por el tubo de admisión nº 5 para introducirse en la excéntrica turbina nº 7 que va movida por un motor eléctrico nº 10, figura B., que será de fuerza proporcionada al tamaño de la turbina, según la cantidad de árboles o extensión de la plantación que se tenga que ahumar. Por esta turbina pasa inyectado el humo a la tubería de salida nº 9, figuras A., B., y C., que a la vez lo distribuye a la canalización de tubos perforados núms. 12 y 13, figura C., que están distribuidos por entre los árboles o plantaciones en las direcciones que se estimen oportunas. El nº 15 representa la copa de los árboles.

65

70

75

80

Estas tuberías (figura C. nº 12 y 13) están perforadas de forma tal, que los agujeros tienen una corredera de madera que obtura la salida hasta el final de los tubos, y cuando el humo haya llegado al último agujero, se abrirán éstos, ordenadamente empezando por el más lejano hacia los más próximos a la instalación, y de esta forma se puede inspeccionar la salida del humo por el operador encargado de esta labor, que irá provisto de una careta antigás, pues aunque no son tóxicos dichos humos, son algo irritantes, molestos y lacrimosos.

85

Esto es para los efectos de evitar heladas, pudiendo em-

90.

plearse también como agente fumigador, o sea desinsectizador de los árboles y plantas, cuyo procedimiento es mucho más sencillo, más económico y más eficaz que todos los conocidos hasta la fecha.

95.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad, cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

100.

1ª.- Nueva instalación para evitar las heladas en toda clase de plantaciones agrícolas, caracterizada porque consta de un hornillo calderín con su correspondiente hogar con puerta para carga de combustible y registro para adicionarle sales.

105.

2ª.- Nueva instalación según la reivindicación anterior, caracterizada porque está provista de una tubería de admisión que conduce el humo-gas del calderín a la excéntrica de palas de donde pase el humo-gas inyectado a la tubería de salida para ser distribuido por los tubos agujereados diseminados por toda la plantación.

110.

3ª.- Nueva instalación según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende también una turbina de palas con su electromotor para que el humo pueda ser inyectado normalmente.

115.

4ª.- Nueva instalación según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende una tubería diseminada por el campo con sus correspondientes agujeros de salida de humo gas con su sistema de cierre de maderas, todo según queda detalladamente explicado en la Memoria.

120.

5ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "NUEVA INSTALACION PARA EVITAR LAS HELADAS EN TODA CLASE DE PLANTACIONES AGRICOLAS".

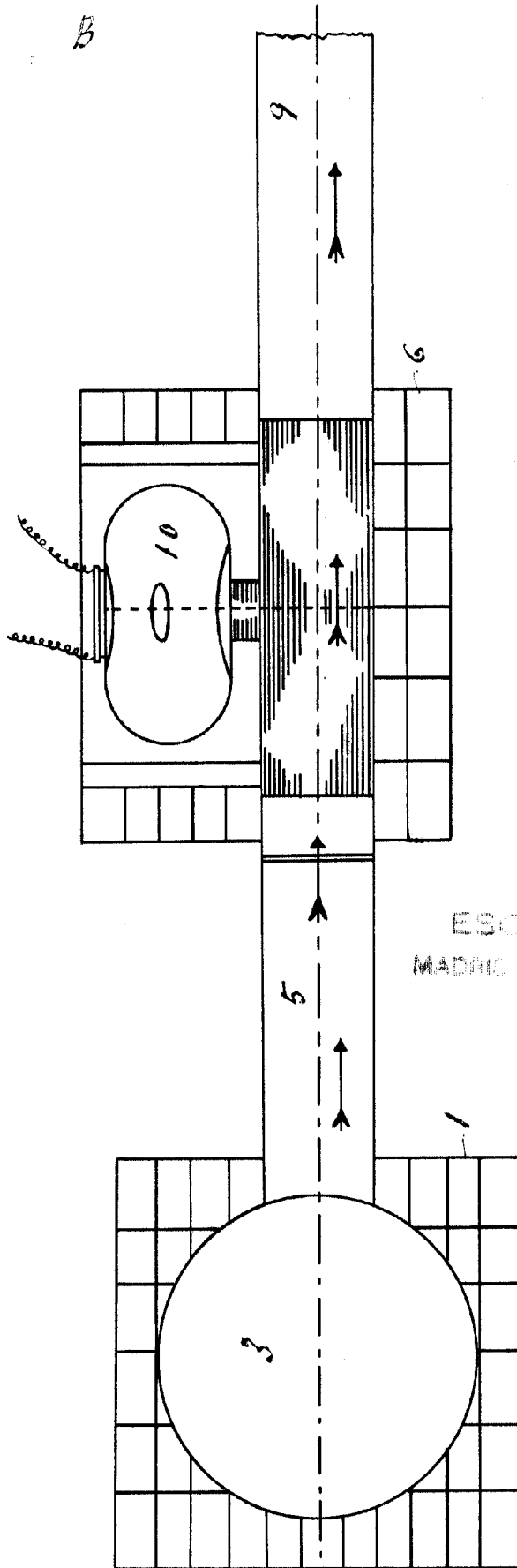
125.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de 3 páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 de agosto de 1944.

ALFONSO UGRIA

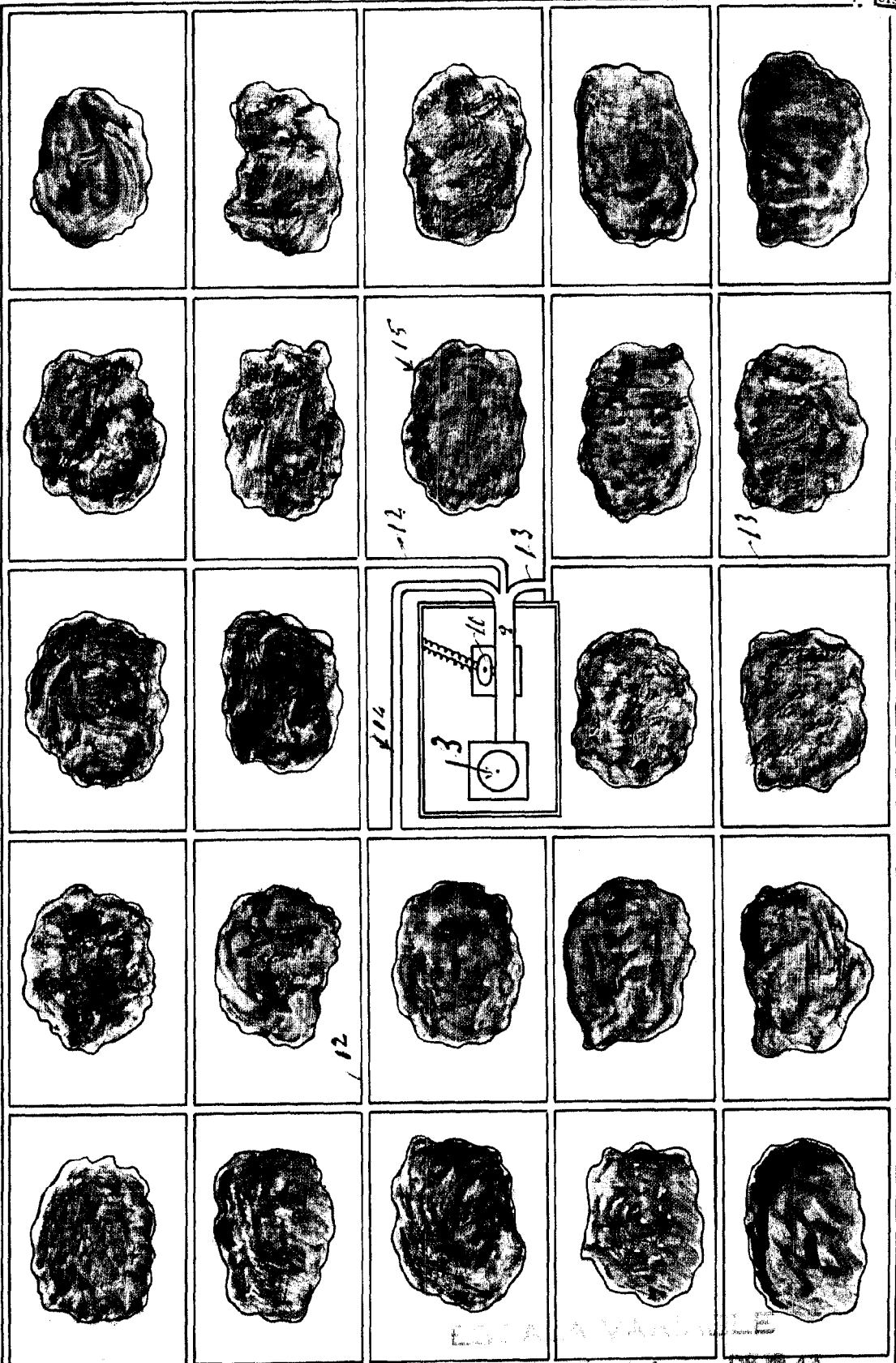




ESCALA VARIABLE  
MADRID 2 de Octubre de 1943  
Francisco Guikeres



C.



MADRID 1904

ALBANO GONZALEZ

Handwritten signature